

Quincuagésima Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes primero de agosto de 1972

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Alberto Causo del Puro, Gral. Luis Viques Rodríguez, Dr. Hilix Deneque Luna y Dr. Justo Pons Muñoz, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muñoz, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p. m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes veintisiete de junio último, la que fué aprobada sin observaciones.

El Sr. General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Haber dirigido el oficio N.º 508, de 3 de julio, al Sr. Director General de Administración, Presidencia de la República, remitiéndole para su revisión y aprobación la Rendición de Cuentas Documentada correspondiente a los S/10'000,000.00 en que se amplió el Presupuesto de la Comisión Nacional para el año fiscal de 1971, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 090-71-EF, de 17 de junio de 1971;

b) Haber dirigido el oficio N.º 509, de 3 de julio último, al Sr. Gral. de Brigada C.P. Oscar Vargas Prieto, Contralor General de la República, remitiéndole la Rendición de Cuentas Documentada de la Comisión Nacional, correspondiente a 1970, para que se sirva disponer su revisión y aprobación. Manifestó a este respecto que la mencionada documentación compuesta por trece archivadores conteniendo todos los documentos originales y una copia fotostática del libro de caja, fué llevada personalmente por los Sres. Roldán y Palacios, Contador y Auxiliar de



Contabilidad de la Comisión y no había sido recibida por las oficinas correspondientes de la Contraloría, indicándoles, que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 8.º del Decreto Ley N.º 17815, de 16 de Setiembre de 1969 la Comisión Nacional debía presentar la Cuenta Documentada de su movimiento económico a la Contraloría de la República, al concluir sus funciones;

c) Haber dirigido los oficios Nos. 513, 514 y 515, de 5 de Julio último, al Sr. Jral. de División C.P. Ernesto Montañez Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra, al Sr. Jral. de División C.P. Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía y Finanzas, y al Coronel C.P. Alcibrades Sáenz Barsallo, Director General de Presupuestos Públicos, respectivamente, solicitando que la ampliación del Calendario de Gasto para el Sexto Trimestre, que no ha sido autorizado oportunamente, sea tramitada, en las mismas condiciones planteadas, para el Séptimo Trimestre y que los \$ 4'000,000.00 solicitados sean girados en un solo libramiento;

d) Haber recibido de manos del Embajador de la Argentina un cheque por la suma de \$ 80,000.00 como una contribución de su Gobierno para la restauración de la Casa de San Martín en Huaura, a quien agradeció por su donativo. Dijo que esta colaboración fue solicitada por el Alcalde del Consejo Distrital de Huaura en su deseo de ver terminadas las obras de remodelación;

e) Haberse entrevistado con el Jral. Oscar Vargas Prieto, Contralor General de la República, con quien trató acerca de la aplicación temporal del fondo de donaciones, en razón de no haber recibido hasta la fecha los dozaros del Presupuesto del presente año. Manifestó haber recibido de parte del Contralor General la aclaración, que el dispositivo legal se refiere al caso en que se emplee el fondo de donaciones a otros fines, pero no al caso nuestro en que se ha de restablecer la integridad del fondo tan pronto como se reciba la asignación del estado. Dijo que los repavos que se hacían eran para las instituciones que tomaban estos fondos para fines distintos a los señalados sin que lo restituyeran;



f) Haberse recibido en primer libramiento a cuenta del Presupuesto correspondiente al presente año, Séptimo Cuatrimestre del Calendario de Gastos, - julio, agosto, setiembre - por la suma de \$ 2'189,000.00, cantidad que previo los trámites respectivos, fue empozada por la Dirección de Censos Públicos en la Cuenta Corriente 4510 de la Comisión, en el Banco de la Nación y que, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Nacional y por el Comité Ejecutivo, se ha hecho oportunamente la devolución a la cuenta a Plazos - Donaciones - de los fondos que fueron sacados en condición de préstamos para atender las necesidades de la Comisión durante los meses que no recibió fondos de su Presupuesto.

El Comité Ejecutivo tomó debida nota de los informes del Sr. Gral. Presidente y aprobó las gestiones realizadas.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Gerardo Riquie S. - Pago su factura por tres empastes de actas de la Comisión Nacional en lomo y punta de cuero, con dorado en el lomo, a \$ 220.00 cada uno, \$ 660.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso en el resultado del Concurso para el Monumento a Cuzco Amaru, en Cuzco, \$ 5,400.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso a página íntegra relacionada con la distribución gratuita y comercialización de la Colección Documental, \$ 36,420.00.

Editora Nacional S. A. - Pago su factura por la publicación de un aviso a doble página relacionada con la distribución gratuita y comercialización de la Colección Documental, \$ 30,000.00.

Editorial Jurídica S. A. - Pago a cuenta, según su factura, por la impresión de la obra "Historia de la Emancipación. El Protectorado", de Leguía y Martínez, \$ 64,692.00.

Empresa Gráfica Saumasty S. A. - Pago su factura por 1,000 juegos de contratos triplicados en papel blanco, el original y papel copia, los duplicados, en blocks de 50 juegos cada uno, para la comercialización de la Colección Documental, \$ 2,500.00.



- Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado".- Pago a cuenta, según su factura, por la impresión de la obra "Autología", \$ 100,000.00.
- Editorial Universo S.A..- Pago a cuenta, según factura, por la impresión de la obra "La Universidad", Tomo XIX, Volúmenes 1°, 2°, y 3°, \$ 131,280.00.
- Imprenta Editora Atlántida S.A..- Pago a cuenta, según su factura, por la impresión de la obra "La Iglesia", Tomo XX, Volumen 2°, \$ 65,000.00.
- Editorial Jurídica S.A..- Pago a cuenta, según su factura, por la impresión de la obra "Periódicos", Tomo XXIII, Volumen 2°, \$ 123,200.00.
- Gustavo Pons Muzzo.- Pago reintegro por su cancelación valor una ofrenda floral de homenaje al Monumento a Zela, en Tacna, al Jardín "Bolognesi", de esa ciudad, \$ 300.00.
- Industrial Gráfica S.A..- Pago por la impresión de láminas, según factura, en papel couché satinado de 120 gramos, para la Autología, \$ 88,568.75.
- La Oficina Moderna S.A..- Pago su factura por compra de útiles de escritorio, \$ 1,261.20.
- Gustavo Eguren S.A..- Pago su factura por 4 botellas de Whisky Ballantine's para el cocktail ofrecido con motivo de la Conferencia de Prensa realizada el 9 de junio último, \$ 1,280.00.
- Jose Fernan Brovetto.- Pago sus servicios como Almacenero de la colección Documental, correspondiente al mes de junio último, \$ 2,500.00.
- Bruno Campaiola.- Pago su factura por la ejecución de una placa en bronce de 0.60 x 0.50 cms. para colocarse en la base del monumento a Zela, en Tacna, \$ 6,000.00.
- Industrial Gráfica S.A..- Pago su factura por tres fotolitos 47 x 24 para la Autología, \$ 7,344.00.
- Industrial Gráfica S.A..- Pago su factura por 5,000 lotes de 3 láminas impresas por una cara a cuatro tintas en papel couché, para la Autología, \$ 10,256.25.
- Empresa Gráfica Sammarti S.A..- Pago su factura por la impresión de 3,000 tarjetas de visita en cartulina blanca, para uso oficial del Sr. Presidente de la Comisión Nacional, \$ 4,500.00.
- José Manuel Zamero S.A..- Pago su factura por seis copias de



grampas Bostitch STCR-3/8", caja a \$ 200.00, \$ 1,200.00.

Plummer S.A. - Pago su factura por 38 copias ozalid de los planos para la restauración del Real Felipe, \$ 1,364.00.

Editorial Universitaria S.A. - Pago a cuenta, según factura, por la impresión del apéndice del libro sobre la Misión Paroissien - del Rio, Tomo XI, Volumen 1º "Misiones Penavas 1820-1822", \$ 50,000.00.

Imprenta Colegio Militar "Leandro Prado" - Pago su factura por 5,000 hojas papel oficio timbradas, \$ 1,635.00.

Horas Extraordinarias - Pago de horas extraordinarias al personal contratado, que las sirvió durante el mes de junio último, en la forma siguiente:

Personal de Servicio:

Aquilino Coronado C.

60 hrs. \$ 21.43

\$ 1,285.80

Gerardo Mejía Otero

54 hrs. \$ 21.43

\$ 1,232.23

Jabian Gonzales Rivera

60 hrs. \$ 21.43

\$ 1,285.80

\$ 3,803.83

Bruno Campaiola - Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce para colocarse como homenaje de la Comisión Nacional a Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, en la ciudad de Arequipa, \$ 6,000.00.

Bruno Campaiola - Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce para colocarse como homenaje de la Comisión Nacional a José Gabriel Tupac Amaru, en la ciudad de Ilo, \$ 6,000.00.

Kodak Peruana Ltda. - Pago su factura por contrato de mantenimiento del Sector-Projector PE-1A N° 1280 por el presente año, \$ 2,300.00.

Brignardello S.A. - Pago su factura por 500 tarjetas especiales de doce perforaciones, según modelo, para "Control Existencias Valordadas de Almacén", \$ 600.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por composición linotípica de 8 galeras del Boletín Informativo sobre el concurso del



Monumento a Tupac Auam, en luzes, y dos fotografados, \$1,216.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo de los miembros de la Comisión Especial presidida por el Gal. Viques que viajó a la ciudad de Tacna, con motivo de la inauguración del Monumento a Zela, \$8,516.00.

Victor Chambi. - Pago su factura por cuatro tiras fotográficas, en blanco y negro, del paso del Batallón Numancia y del retrato de don Pascual Saco Oliveros para la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", de Segura y Martínez, \$1,000.00.

Corrección de Pruebas. - Se ratificó el acuerdo de la Comisión Nacional, aprobado en su sesión N^o 167 correspondiente al 18 de julio último, en el sentido de abmar a los correctores de pruebas de la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", de Segura y Martínez, la suma de tres mil soles oro (\$3,000.00) por concepto de honorarios por la confección de cada uno de los ejemplares, en razón de que esto tienen más de mil menciones y requieren gran cuidado para su revisión.

Manuel Rodríguez González. - Pago su jornal como embalsador de la Colección Documental, en el Almacén de la Comisión en el Colegio Militar "Leoncio Prado", por el mes de julio, \$2,400.00

Jorge Ferrari Brovetto. - Pago sus servicios como Almacenero de la Colección Documental en los Depósitos, de la Comisión Nacional en el Colegio Militar "Leoncio Prado", por el mes de julio, \$2,500.00.

La Prensa S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso de convocatoria a licitación de las obras de restauración del Real Felipe, \$5,400.00.

Lau Bohun S.A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$900.00.

Florencia Belén S.A. - Pago su factura por un arreglo floral para la Embajada de Francia, \$300.00.

Editorial Aluniverso S.A. - Pago su factura por la confección de 5,000 láminas (mapas) del plano del curso de los ríos Huallaga, para la Autología, \$11,000.00.

Empresa Editora "La Crónica y Variedades" S.A. - Pago su factura por la publicación de un aviso, en página central, referente a la distribución gratuita y comercialización de la Colección Do-



documental., \$ 36,000.00.

Compañía Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso de convocatoria a licitación de las obras de restauración del Real Felipe, \$ 1,980.00.

Imprenta y Litografía Salesiana. - Pago su factura por cancelación de la impresión de 3,000 ejemplares del Volumen 3º de la obra "Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado", de Segura y Martínez, \$ 223,426.50.

Compañía Gráfica Sanmarty S.A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas dobles, para invitaciones, \$ 3,000.00.

Restauración del Real Felipe. - Ratificar el acuerdo de la Comisión Nacional adoptado en su sesión N.º 168 correspondiente al primero de agosto, aprobando los resultados de la licitación convocada para las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, del Callao, y la adjudicación de la Buena Pro a la firma constructora DESUM S.A., por la suma de \$ 2'448,408.00. y la supervisión de los trabajos a la firma Flores y Costa S.A.

Flores y Costa S.A. - Pago su factura por honorarios por supervigilancia del proyecto, presupuesto base y licitación de las obras de reconstrucción del Real Felipe, \$ 16,010.00.

Juan Olivera Palomino. - Pago su factura por trabajos de reparación de los techos de los almacenes Nos. 1 y 2 de la Colección Documental, en el Colegio Militar "Lencio Prado", \$ 2,200.00.

Pacífico Rodríguez. - Pago su factura por servicio para un cocktail para 120 personas ofrecido por la Comisión Nacional con motivo de conmemorar el 150º aniversario de la Conferencia de Guayaquil, \$ 5,400.00.

Imprenta Roni. - Pago su factura por la confección de formularios, en triplicado "Salida de Almacén de Venta", "Ingreso de Almacén de Venta", "Salida del Depósito Central" e "Ingreso al Depósito Central", 50 blocks de 100 hojas cada uno, \$ 16,000.00.

La Oficina Moderna. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 670.40.

Karl Weiss. - Pago su factura por tres respiradores de un cartucho para uso del personal en servicio en los almacenes de la



Colección Documental, \$ 1,050.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9.40 p.m.

[Handwritten signature]



Veintiésima Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día martes 19 de Setiembre de 1972

Reunido en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes diecinueve de Setiembre de mil novecientos setenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mandoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gal. Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Alberto Cauro del Peño, Gal. Luis Tugies Rodríguez, Dr. Félix Duespi Lima y Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 5.10 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes primero de agosto último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Sr. Gal. Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Haber recibido en segundo libramiento a cuenta del Septenio Trimestre del Calendario de Gastos por la suma de \$ 2'811,000.00, cantidad que fue empozada por el Tesoro Público en el Banco de la Nación, Cuenta 7510 el 7 de agosto último;
- b) Haber dirigido el oficio N.º 401, de 17 de agosto último, al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra dándole cuenta detallada